

FUNDACIÓN TELEFÓNICA MÉXICO, A. C.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2023 Y 2022, E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES

Fundación Telefónica México, A. C.

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre
de 2023 y 2022, e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	3
Estados de actividades	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6 a 17

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Asociados de
Fundación Telefónica México, A. C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Telefónica México, A. C. (la Fundación), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las NIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del Gobierno de la Fundación son los encargados de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Fundación.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos, en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.
- Comunicamos a los responsables del Gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.


C.P.C. Juan Anaya Pérez

Ciudad de México, a
17 de septiembre de 2024

Fundación Telefónica México, A. C.

Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Nota	2023	2022
Activo			
Corto plazo			
Efectivo		\$ 39,128	\$ 116,628
Partes relacionadas	5	<u>19,400,639</u>	<u>10,630,763</u>
Total del activo		<u>\$ 19,439,767</u>	<u>\$ 10,747,391</u>
Pasivo			
Corto plazo			
Acreeedores diversos		\$ 1,412,426	\$ 1,025,429
Impuesto por pagar	9-e	584,513	726,815
Beneficios a los empleados	7	2,736,036	2,341,986
Otras remuneraciones por pagar		<u>1,459,315</u>	<u>991,866</u>
Total del pasivo		<u>6,192,290</u>	<u>5,086,096</u>
Patrimonio contable	8		
Patrimonio restringido temporalmente		<u>13,247,477</u>	<u>5,661,295</u>
Total del patrimonio contable		<u>13,247,477</u>	<u>5,661,295</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>\$ 19,439,767</u>	<u>\$ 10,747,391</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el, por el funcionario que firma al calce.


Delice Cristal Cruz Guzmán
Director Control de Gestión

Fundación Telefónica México, A. C.

Estados de actividades
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Nota	2023	2022
Actividades			
Aumentos del patrimonio restringido temporalmente:			
Donativos recibidos	5-b	\$ 44,669,901	\$ 41,559,424
Otros ingresos		<u>2,111,899</u>	<u>1,389,382</u>
		<u>46,781,800</u>	<u>42,948,806</u>
Disminución del patrimonio:			
Donativos otorgados	6-a	24,703,384	34,353,546
Gastos de operación	6-b	13,473,370	9,892,261
Gastos de administración		992,758	1,768,992
Impuesto sobre la renta	9-d	<u>131,403</u>	<u>317,957</u>
		<u>39,300,915</u>	<u>46,332,756</u>
Ganancias actuariales		<u>105,297</u>	<u>14,017</u>
Cambio neto en el patrimonio contable		7,586,182	(3,369,933)
Patrimonio contable al inicio del año		<u>5,661,295</u>	<u>9,031,228</u>
Patrimonio contable al final del año		<u>\$ 13,247,477</u>	<u>\$ 5,661,295</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el, por el funcionario que firma al calce.


 Delice Cristal Cruz Guzmán
 Director Control de Gestión

Fundación Telefónica México, A. C.

Estado de flujos de efectivo
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Actividades de operación		
Donativos otorgados	\$ (24,703,384)	\$ (34,353,546)
Cobros a partes relacionadas	44,669,901	41,559,424
Pagos por servicios a partes relacionadas	(35,707)	(99,236)
Pagos a proveedores	(9,598,432)	(7,022,882)
Pago de impuestos	<u>(3,751,339)</u>	<u>(3,088,843)</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de operación	<u>6,581,039</u>	<u>(3,005,083)</u>
Actividades de financiamiento		
Cuenta financiera con Fisatel	(8,769,876)	623,097
Intereses con partes relacionadas, ganados	<u>2,111,337</u>	<u>1,388,900</u>
Flujos netos de efectivo generados de actividades de financiamiento	<u>(6,658,539)</u>	<u>2,011,997</u>
Disminución neta del efectivo	(77,500)	(993,086)
Efectivo al principio del año	<u>116,628</u>	<u>1,109,714</u>
Efectivo al final del año	<u>\$ 39,128</u>	<u>\$ 116,628</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el, por el funcionario que firma al calce.


 Delice Cristal Cruz Guzman
 Director Control de Gestión

Fundación Telefónica México, A. C.

Notas a los estados financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

1. Actividad de la Fundación y eventos importantes

Fundación Telefónica México, A. C. (la Fundación) se constituyó el 17 de octubre de 2003 e inició sus operaciones el 15 de noviembre de 2003. En su primer testimonio 79038 que acredita su constitución como una asociación civil con una duración indefinida y sin fines de lucro. Su domicilio fiscal está ubicado en Prolongación Paseo de la Reforma 1200 piso 14 Colonia Cruz Manca, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, código postal 05349. Fundación Telefónica México tiene como misión: "Hacer nuestro mundo más humano, impulsando un desarrollo digital inclusivo." Su objeto se enfoca en ayudar a la promoción, cuidado y combate a la pobreza, a través del apoyo e impulso de la educación, habilidades y competencias digitales, la reducción de la vulnerabilidad social y digital, la divulgación del conocimiento impulsando foros, publicaciones, exposiciones, que sumen a la transformación digital y a aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la tecnología vehículo democratizador. Trabaja a través del apoyo económico a otras donatarias autorizadas, quienes colaboran con colectivos en situación vulnerable. Fundación sostiene vínculos con organizaciones de la sociedad civil, gobierno y academia, además de contar con el apoyo de los voluntarios Telefónica, principalmente colaboradores o personas vinculadas con el Grupo Telefónica que participan en el programa de voluntariado corporativo internacional. La operación se realiza a través de organismos o instituciones sin fines lucrativos y que están autorizadas para recibir donativos deducibles en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

Los donativos que recibe la Fundación se soportan con dos convenios marco de colaboración: El primero es con Fundación Telefónica (España), suscrito el 1 de enero de 2023 y el segundo con Fundación Profuturo (España) suscrito el 3 de enero de 2022; bajo los cuales se define la colaboración y la recepción de los donativos. En 2017, con la alianza entre Fundación Telefónica (España) y Fundación Bancaria La Caixa se constituyó Fundación ProFuturo, institución que desde ese mismo año aporta recursos al programa de Educación Digital que tiene como misión reducir la brecha educativa, proporcionando una educación digital de calidad a niños y niñas y brinda formación docente en entornos vulnerables del país. La aspiración de la Fundación es convertirse en un referente mundial de la transformación e innovación educativa. Los donativos se entregan a donatarias autorizadas mediante la firma de convenios de colaboración y la certificación de carta donativo donde se especifican los lineamientos de la Fundación para los programas y proyectos a desarrollar, así como el monto a donar por el periodo específico para la gestión de las actividades, por lo cual, los donativos recibidos y otorgados son de restricción temporal. En el caso de que los fondos otorgados tanto por Fundación Telefónica (España) y Fundación ProFuturo, sean utilizados para un destino diferente al cual fueron otorgados, éstas podrán dar por terminado el convenio con la Fundación.

La Fundación cuenta con autorización para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en el rubro "Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas" conforme al artículo 82, penúltimo párrafo de la LISR de fecha 27 de agosto de 2004, con número de constancia de autorización 325-SAT-09-I-DIC13864. La autorización mantiene su vigencia para el ejercicio fiscal siguiente al dar cumplimiento con lo dispuesto en las disposiciones fiscales.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a. Cumplimiento con Normas de Información Financiera

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

b. Uso de estimaciones y supuestos clave

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere que se efectúen ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, por lo que se considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los supuestos relevantes clave utilizados en la determinación de las estimaciones contables son revisados periódicamente, y los efectos relativos, si los hubiere, son reconocidos en el mismo periodo y en los periodos futuros afectados. Los rubros en los que se han realizado juicios y estimaciones importantes se describen en las siguientes notas:

- Nota 3-c Provisiones
- Nota 3-d Beneficios a los empleados
- Nota 3-h Impuestos a la utilidad

c. Moneda funcional y de informe

La moneda funcional de la Fundación es el peso mexicano, debido a que es la moneda del país económico en el que opera, ya que sus transacciones de ingresos y egresos, así como sus principales activos y pasivos están denominados en dicha moneda. De igual forma la moneda de informe de la Fundación, para efectos legales y fiscales es el peso mexicano.

d. Efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan se han preparado sobre bases históricas, sin incluir los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 como lo requieren las NIF.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el porcentaje de inflación de los tres ejercicios anteriores es de 18.33% y 13.34%, respectivamente.

e. Estado de actividades

Los estados de actividades incluyen todos los rubros que conforman el cambio neto en el patrimonio contable.

Los costos y gastos ordinarios se presentan atendiendo a su naturaleza, debido a que es la manera de presentar con claridad la información financiera de la Fundación.

f. Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método directo que consiste en presentar los cobros y pagos, preferentemente en términos brutos, clasificados de acuerdo con su origen en actividades de operación, inversión y de financiamiento.

3. Resumen de políticas contables significativas

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se valúan a valor razonable y consisten principalmente en efectivo disponible para la operación de la Fundación, depósitos bancarios a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. Los intereses ganados se presentan en el estado de actividades como otros ingresos.

b. Pagos anticipados

Los pagos anticipados se registran con base en el valor pagado de bienes o servicios por recibir y se presentan en el corto o largo plazo en atención a la clasificación de la partida de destino. Los pagos anticipados por servicios se reconocen en los resultados del periodo en que se reciben los servicios.

c. Provisiones

Las provisiones se reconocen si, como resultado de un evento pasado se tiene una obligación presente, legal o asumida que puede ser estimada de forma fiable y es probable que vaya a ser necesaria una salida de beneficios económicos para cancelar la obligación.

d. Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo. Se reconocen conforme se devengan con base en los sueldos actuales expresados a su valor nominal y corresponden principalmente a sueldos, salarios y aportaciones a instituciones de seguridad social, ausencias compensadas, como vacaciones, prima vacacional (adecuar a las ausencias compensadas aplicables a la Compañía), bonos e incentivos.

Beneficios por terminación. Se reconocen en resultados a su valor nominal cuando es ineludible pagarlas y corresponden a las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral cuando ésta ocurra antes de que el empleado llegue a su edad de jubilación y no existen condiciones preexistentes de acumulación. Estos beneficios corresponden a indemnizaciones por despido y a la prima de antigüedad por causas de muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la fecha de jubilación, determinadas de acuerdo con las disposiciones laborales aplicables.

La Fundación optó por reconocer las ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones en el patrimonio contable en el momento en que se generan tomando como base la vida laboral remanente promedio de los empleados en que se esperan reciban los beneficios del plan vigente al inicio de cada periodo.

e. Reconocimiento de donativos recibidos

Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, equivalentes de efectivo, otros activos o por promesas incondicionales de donar.

Los donativos recibidos con promesas condicionales o con carácter devolutivo, se registran como activos y se trasladan al patrimonio hasta que las condiciones son cumplidas.

Los donativos recibidos por promesas incondicionales de donar se reconocen en el momento en que son legalmente exigibles y existe seguridad suficiente de que serán cobrados o recibidos los bienes relativos.

Los donativos en efectivo, equivalentes de efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del donante que limitan el uso de los activos donados, se registran en el patrimonio temporalmente restringido o permanentemente restringido.

La clasificación de los ingresos se realiza atendiendo a la sustancia económica de las transacciones y evaluando las contraprestaciones recibidas, para poder distinguir los donativos recibidos de los ingresos por la venta de bienes y de otros ingresos.

f. Reconocimiento de donativos otorgados

Los donativos otorgados se reconocen en el estado de actividades como un gasto por donativo en el período que se otorgan.

g. Patrimonio

El patrimonio se forma de los activos netos de la Fundación y no tiene restricciones permanentes ni temporales para ser utilizado. Es decir, son los activos netos que resultan de: a) todos los ingresos, costos y gastos que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente, y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido.

h. Impuestos a la utilidad

La Fundación califica como una entidad no contribuyente del ISR en términos del Título III de la LISR.

La LISR establece que las personas morales a que se refiere el Título III de la misma Ley, entre las que se ubica la Fundación pagará como ISR definitivo el que resulte de aplicar al remanente distribuible que en su caso se hubiere determinado en los términos del artículo 79 de la LISR, la tasa del 35%.

Ley Federal del Trabajo (LFT), establece en su artículo 126, las excepciones de reparto de utilidades, entre las que ubica la Fundación, a no ser una obligación directa al pago de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU).

Los gastos no deducibles incurridos por la Asociación están sujetos al pago del ISR de conformidad con lo disposición fiscal vigente.

El monto de los gastos que realicen en el ejercicio, distintos a los que se consideren como inversión, no exceda del 5% de sus ingresos totales en el mismo período y los ingresos que obtengan por actividades distintas a las que realizan con sus miembros o socios, se destinen en su totalidad al cumplimiento de su objeto social.

4. Administración de riesgos

No hubo cambios sustanciales en la exposición de la Fundación a los riesgos de los instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrarlos o a los métodos de valuación utilizados en los ejercicios anteriores, salvo que en esta nota se indique lo contrario.

a. Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Fundación, y por los que surgen riesgos son los siguientes:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar a partes relacionadas

b. Instrumentos financieros por categoría

Los principales instrumentos financieros por cobrar y por pagar por categoría son como sigue:

	Cuentas por cobrar e IFCPI a costo amortizado	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo	\$ 39,128	\$ 116,628
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	<u>19,400,639</u>	<u>10,630,763</u>
	<u>\$ 19,439,767</u>	<u>\$ 10,747,391</u>

5. Partes relacionadas

Las compañías mencionadas en esta nota se consideran como partes relacionadas.

- a. Los saldos por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con partes relacionadas se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por cobrar:		
Fisatel México, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R. (1)	<u>\$ 19,400,639</u>	<u>\$ 10,630,763</u>

- b. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 las principales operaciones con partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos recibidos de partes relacionadas		
Por donativos:		
Fundación Telefónica (España)	\$ 18,465,864	\$ 18,510,114
Fundación Profuturo	<u>26,204,037</u>	<u>23,049,310</u>
	<u>\$ 44,669,901</u>	<u>\$ 41,559,424</u>
Por intereses:		
Ingresos por intereses (1)	<u>\$ 2,111,337</u>	<u>\$ 1,388,900</u>
Gastos realizados con partes relacionadas		
Servicios de operación neto:		
Pegaso PCS, S. A. de C. V. (2)	<u>\$ 35,707</u>	<u>\$ 99,236</u>
Telefónica Gestión Integral de Edificios y Servicios, S. L.U. (3)	<u>\$ 11,747</u>	<u>\$ -</u>

- (1) La Fundación celebró un contrato de cuenta corriente con Fisatel México, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R., para disponer de un sistema de caja única y así centralizar los saldos de sus cuentas bancarias, mismo que genera rendimientos a tasas variables.
- (2) El día 25 de mayo de 2023 la Fundación renovó contrato de prestación de servicios móviles con Pegaso PCS por un período de 12 meses.
- (3) Telefónica Gestión Integral de Edificios y Servicios, S.L.U. empresa en España que se encargó del envío a México de las revistas y libros.

6. Donativos otorgados y gastos de operación

Los donativos otorgados se reconocen en el estado de actividades como un gasto por donativo en el periodo que se otorgan.

La Fundación cuenta con Autorización emitida por el SAT en el rubro H Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 82, penúltimo párrafo de la LISR) por lo que los donativos son otorgados a entidades con fines no lucrativos autorizadas a recibir donativos deducibles en términos de la LISR cuyo objeto social esté alineado al objeto social de la Fundación y que colaboran con colectivos en situación vulnerable.

La Fundación tendrá como finalidad el fomento de actividades de interés general para promover, desarrollar, fomentar, movilizar, apoyar, divulgar, contribuir y ser referente en las actividades en los ámbitos de Educación Digital, Innovación Educativa, Empleabilidad, Conocimiento y Cultura Digital y Voluntariado utilizando formatos de intervención presencial y/o digitales en sectores menos favorecidos, por lo que los donativos de naturaleza condicional se otorgan a donatarias autorizadas vigentes que entreguen los documentos legales y fiscales para su identificación y aprobación de los procesos de Compliance y que deseen beneficiar a la población objetivo mediante la firma de un convenio de colaboración donde se formula el proyecto y se establecen las obligaciones de las partes, las garantías anticorrupción, la obligación de la confidencialidad de la información y la protección de datos personales, los planes de las aportaciones y los mecanismos de control para la transparencia de la gestión y de los recursos y/o proyectos.

Los donativos se entregan de manera condicional sin que represente la obligación de la entrega total del monto aprobado. El donativo se transfiere en diferentes aportaciones conforme al avance en el reporte de gestión presupuestal del proyecto.

- a. Durante 2023 y 2022 la Fundación otorgó donativos a diversas instituciones como se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ateneo Español de México, A.C.	\$ 8,290,223	\$ 12,627,109
Conectando Pasos, A.C.	6,120,447	6,364,442
Instituto de Investigación para el Desarrollo de la Educación, A.C.	4,254,768	6,140,717
Niños en Alegría, A.C.	-	439,000
Centro para la Música y las Artes Sonoras, A.C.	2,297,946	3,609,000
Fundación Educa México, A.C.	2,660,000	3,567,278
Fundación de Apoyo a la Juventud I.A.P.	-	1,100,000
Universidad de Guadalajara	380,000	306,000
Fundación Alma I.A.P.	100,000	200,000
Patronato Fondo de Arte Contemporáneo	600,000	-
Total de donativos reconocidos en el estado de actividades	<u>\$ 24,703,384</u>	<u>\$ 34,353,546</u>

- b. Los principales rengiones que integran los gastos de operación en 2023 y 2022 son como siguen:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Nóminas	\$ 9,347,905	\$ 7,789,127
Pasivo laboral	499,347	390,615
Gastos notariales	172,530	219,070
Telefonía Móvil	31,387	90,589
Seguros	809,205	791,214
Viajes y viáticos	926,529	582,858
Otros	<u>1,686,467</u>	<u>28,788</u>
Total de gastos operativos	\$ <u>13,473,370</u>	\$ <u>9,892,261</u>

7. Beneficios a los empleados

- a. En el mes de agosto de 2021 se realizó la transferencia de un total de 7 empleados, de Celular de Telefonía, S. A. de C. V. a Fundación Telefónica México, A.C., reconociendo todos los derechos laborales de los empleados, incluida la antigüedad y todas las prestaciones legales que hubiesen generado por el efecto del vínculo laboral correspondiente, así como los riesgos de trabajo terminados.

El pasivo neto y el costo del plan de beneficios son definidos a través de la contratación de servicios de un actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes.

- b. A continuación, se presenta la conciliación del pasivo neto por beneficios definidos al inicio y al final del año:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	\$ 2,341,986	\$ 1,965,388
Costo Laboral del Servicio (adopción de la Norma D-3)	28,161	-
Costo laboral del Servicio	260,154	-
Interés Neto	211,032	-
ORI (Adopción de la Norma D-3)	(1,124)	-
Costo de beneficios definidos del año (adopción de la norma D-3)	<u>(104,173)</u>	<u>376,598</u>
Pasivo neto por beneficios definidos al final del año	\$ <u>2,736,036</u>	\$ <u>2,341,986</u>

- c. El costo de beneficios definidos se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reconocido en el resultado del ejercicio:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 260,154	\$ 232,588
Costo laboral del servicio pasado	-	-
Costo financiero	(104,173)	158,027
Ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones	<u>211,032</u>	<u>(14,017)</u>
Costo de beneficios definidos	\$ <u>367,013</u>	\$ <u>376,598</u>

- d. Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	2023	2022
Tasa de descuento	9.25%	9.25%
Tasa de incremento de salarios	5.00%	8.00%
Tasa esperada de inflación	3.50%	3.50%
Vida laboral remanente promedio de los trabajadores		6.42 años
Vida laboral remanente promedio plan Pensiones	13.36 años	
Vida laboral remanente promedio plan Antigüedad	10.52 años	
Vida laboral remanente promedio plan Terminación	6.30 años	

8. Patrimonio contable

La clasificación del patrimonio contable se realiza atendiendo al tipo de restricción que conllevan los donativos percibidos por la Fundación. Las restricciones en el empleo de los donativos pueden ser temporales o permanentes.

El patrimonio de la Asociación, incluyendo los apoyos y estímulos públicos que reciba, se destinarán exclusivamente a los fines propios de su objeto social por el cual hayan sido autorizadas para recibir donativos deducibles del ISR, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso de alguna entidad autorizada para recibir donativos deducibles en términos de la LISR que se encuentren inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil como activa o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos. La Asociación no deberá distribuir entre sus asociados, remanentes de los apoyos o estímulos públicos que reciba. Lo estipulado en el artículo de los estatutos es de carácter irrevocable.

9. Entorno fiscal

- a. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 79 de la LISR, la Fundación no está sujeta a este gravamen por ser persona moral con fines no lucrativos.
- b. La Fundación no podrá destinar más del 5% de los donativos recibidos para cubrir sus gastos de administración, conforme a lo establecido en el reglamento de la LISR.
- c. La Fundación es responsable solidaria con las autoridades fiscales respecto de las retenciones de impuestos, como es el caso de honorarios a personas físicas.
- d. De acuerdo con el último párrafo del Artículo 79 de la LISR, cuando las personas morales no contribuyentes realicen erogaciones no deducibles permanentes, éstas lo considerarán como un remanente distribuible. El remanente distribuible lo deberá enterar la Fundación, aplicándole la tasa máxima sobre el excedente del límite inferior que establece el artículo 152 de la LISR, siendo esta una tasa de impuesto del 35%. En el ejercicio de 2023 se determinó remanente distribuible de \$ 438,011 que generó un ISR por \$ 131,403; en el ejercicio de 2022 se determinó remanente distribuible de \$ 908,450 que generó un ISR por \$ 317,957.
- e. El rubro de impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 está dado por: retenciones de ISR por nómina, ISR anual y cuotas obrero-patronales por un importe de \$ 551,992 y de \$ 698,281, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tienen por pagar retenciones de ISR y de IVA y otros, por \$ 32,519 y \$ 28,534, respectivamente.

10. Información estadística y narrativa

Durante el ejercicio de 2023 las principales actividades realizadas por Fundación Telefónica México, A. C. fueron:

Educación digital

La Fundación tiene como propósito brindar formación a todas las personas, considera que una educación de calidad es un vehículo transformador principalmente para niñas, niños y adolescentes (NNA), docentes, directivos, padres de familia, para toda la comunidad educativa, por ello, cree firmemente que educar transforma. En México opera con el programa *Comprometidos con la educación* y las modalidades de operación principalmente son: 1. Modelo Integral de Educación Digital y 2. Formación Docente.

1. Modelo Integral de Educación Digital

Tiene como objetivo, promover acceso a una educación universal y de calidad para contribuir a la igualdad de oportunidades de niñas y niños enfocándose en la adquisición de competencias a través de la tecnología y el empoderamiento de los docentes para la adopción y aplicación de metodologías innovadoras de enseñanza. Tiene 4 pilares: 1) Formación y acompañamiento a docentes; 2) Plataforma educativa para el acceso y creación de contenidos; 3) Repositorio de contenidos y actividades digitales para desarrollar competencias en los estudiantes; y 4) Dotación o aprovechamiento de equipamiento tecnológico instalado en las escuelas.

El proyecto forma y acompaña a los docentes, promueve el uso de contenidos educativos en formato digital, acude a los lugares en los que se brinda educación a NNA para proporcionar dispositivos tecnológicos y a enseñar su funcionamiento a los directores y personal de la escuela apoyando su labor de brindar una educación de calidad a NNA en contextos vulnerables con el fin que desarrollen habilidades y competencias y así tengan las mismas oportunidades personales y profesionales que cualquier NNA de otro contexto sociocultural.

Siendo el primer año completo después de pandemia para las escuelas, se realizaron actividades para dar continuidad al proyecto y aumentar la frecuencia de uso de los estudiantes, además se aplicó una herramienta con la finalidad de conocer el nivel apropiación que nos permita diseñar programas adecuados para cada escuela según el desempeño que están mostrando en el programa, y se promovió la designación, selección y formación especial para docentes líderes que permita la sostenibilidad del programa.

Se implementa con tres instituciones operadoras: el Ateneo Español de México, A.C., el Instituto de Investigación para el Desarrollo de la Educación, A.C. y Conectando Pasos, A.C. Está presente en escuelas del sistema regular y multigrado en Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán de la mano de las autoridades educativas de dichos estados.

2. Formación Docente

Se busca formar y acompañar a figuras educativas de todo el país en seis áreas de conocimiento: Competencia digital, Matemáticas, Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial, Innovación Educativa, Ciudadanía y Alfabetizaciones Múltiples. La formación se brinda de manera virtual en modalidades de autoestudio o con acompañamiento por parte de tutores expertos.

Se trabajó en modalidades de autoestudio y autorizadas con autoridades educativas locales de los siguientes estados: Aguascalientes, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán. En la segunda mitad del año la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos con base en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2023, validó seis acciones formativas a nivel nacional para que las entidades federativas las incorporen en su oferta de formación.

Se dio continuidad al "Diplomado en Creación de Recursos Multimedia para Experiencias Memorables de Aprendizaje", atendiendo a miles de docentes, para el uso de herramientas para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Se implementa con tres instituciones operadoras: el Ateneo Español de México, A.C. (AEM), el Instituto de Investigación para el Desarrollo de la Educación, A.C. (IIDEAC) y Conectando Pasos, A.C. (CP)

A través de los donativos entregados a las donatarias autorizadas aliadas para la gestión de los proyectos se beneficiaron a 683,983 niñas, niños y adolescentes (NNA) y a 35,025 docentes.

Acción Social y Voluntariado Telefónica

Fundación atiende a colectivos vulnerables en colaboración con entidades sociales aliadas y a través de la intervención de los voluntarios Telefónica. La estrategia para llevar a cabo estas acciones se diseña con base en las necesidades de los colectivos vulnerables, se consideran los intereses de los voluntarios Telefónica y se alinea con la estrategia global de Fundación Telefónica, la cual busca reducir la vulnerabilidad digital, social y continuar a la transformación digital del tercer sector con el propósito de sumar a los ODS de la agenda 2030 de Naciones Unidas.

Fundación Telefónica concibe a la tecnología y la digitalización como un medio para maximizar la intervención social, un mecanismo de activismo social, un medio para maximizar la participación. Tiene como responsabilidad trasladar a los más vulnerables la potencialidad de la tecnología y que, además, sea una herramienta de trabajo de las entidades sociales para desarrollar su labor con beneficiarios, así como su sostenibilidad.

Los colectivos clave atendidos fueron: personas con discapacidad; niñas, niños, jóvenes, docentes, y adultos mayores en situación de vulnerabilidad, mujeres sobrevivientes al cáncer y acciones para cuidar el medio ambiente. Así como un trabajo con organizaciones de la sociedad civil, con quienes se busca contribuir en su fortalecimiento y sostenibilidad, generando competencias para reducir la brecha digital.

Fundación implementó acciones coordinadas, logrando una mayor sinergia entre los diferentes programas de Fundación Telefónica (Empleabilidad, Educación, y Conocimiento y Cultura) junto con el grupo de organizaciones aliadas y con los colectivos planteados con la finalidad de amplificar la labor que se realiza en los diversos ámbitos de actuación.

Se fortalecieron lazos con las alianzas logradas y se concretaron nuevas como: Alimentos Para Todos, I.A.P., Fundación Alma, I.A.P., Ríos Tarango, A.C., Rehabilitación Infantil Equinoterapéutica, I.A.P., Fundación MVS, Fundación Dr. José María Álvarez I.A.P., Casa de la Sa. A.C, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en Nuevo León y Cruz Roja Mexicana.

Capacidades internas: Fundación trabajó con el área de Personas, con la visualización de que las actividades del voluntariado son una herramienta de desarrollo de competencias: *compromiso/fidelidad* y orgullo de pertenencia, buscando incentivar más la autogestión de los equipos solidarios para no depender de Fundación para la generación de iniciativas.

Modalidad mixta. Se brindaron actividades híbridas para consolidar una mejor oferta para los voluntarios Telefónica, familiares y voluntarios de organizaciones aliadas.

Dentro de las actividades relevantes, como cada año, son las enmarcadas en el Día Internacional del Voluntario Telefónica (DlVT), la campaña de fin de año, el diseño de equipos solidarios, campaña de donación de sangre en las instalaciones de Telefónica Movistar México, las actividades de reforestación, la activación del programa en regiones, en el resto del país, y el plan de acción para los damnificados por el huracán OTIS.

Las iniciativas del programa de voluntariado 2023, se lograron gracias a la gestión con Fundación Educa México, A.C. y a los 1,097 voluntarios únicos activos de Telefonía Movistar México en beneficio de 52,610 personas con 6,482 horas de trabajo de voluntariado.

Conocimiento y cultura digital

Fundación impulsa diversas iniciativas que buscan nutrir y compartir el conocimiento, además de fortalecer una Cultura Digital al combinar la tecnología, la ciencia, las humanidades y el arte.

Promueve y organiza proyectos expositivos en donde el arte y la tecnología se conjugan de forma innovadora. En 2023 se presentaron tres exposiciones: "Color. El conocimiento de lo invisible", "Liam Young. Construir mundos" e "Inoculaciones. Comunicación crítica y pandemia", incluyendo la programación de actividades paralelas en torno a estas muestras.

Fundación participa activamente en la coordinación de foros, conferencias, charlas, etcétera sobre Cultura Digital, en alianza con otras instituciones, como por ejemplo el festival "Visiones Sonoras" organizado por el Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras.

Presenta en foros especializados y públicos las publicaciones en formatos digital e impreso de la Colección Fundación Telefónica. Fundación contribuye a posicionar a Fundación Telefónica como un referente en materia de producción y divulgación de la cultura digital a través de publicaciones como la revista Telos, las recientes publicaciones "Museo digital. Ciudadanía y cultura", "Sociedad Digital en Latinoamérica 2023" e "Historias de igualdad. Derechos de mujeres y niñas en el ecosistema digital", ejemplo de ello, es su décimo segunda participación ininterrumpida en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Los proyectos se implementaron gracias a la gestión con el Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras, A.C. el logro de 2023 fue de 213,912 personas beneficiadas.

Empleabilidad e Innovación Educativa

Fundación cuenta con el programa Conecta Empleo, que busca mejorar la empleabilidad de las personas a través de la formación en competencias digitales técnicas y habilidades blandas que atienda la demanda del mercado laboral actual. Conecta empleo es una plataforma con un inventario de 54 Massive Online Open Courses o Cursos Online Masivos y Abiertos (MOOCs) para profesionalizar a personas acercándolas a perfiles más digitales, mejorando sus oportunidades de empleabilidad. En el 2023 se formaron a 33,399 personas beneficiarias.

Cada uno de los 54 cursos tiene duración entre 30 y 40 horas de formación y están diseñados para cursar en cuatro meses en promedio. Las personas ingresan de manera gratuita a la plataforma de Conecta Empleo. Los contenidos están totalmente desarrollados por un grupo de expertos de Fundación Telefónica y están disponibles en nueve países de América Latina.

Para apoyar a la formación de docentes el programa cuenta con tres itinerarios formativos en línea cuyo objetivo es desarrollar habilidades digitales que los apoyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la duración es de 30 horas, la iniciativa permitió impactar a 6,106 profesores.

En 2023 también se implementaron sesiones cortas de formación a través de actividades presenciales y webinars que abordaron temas de marketing digital, habilidades para el empleo, emprendimiento y profesiones del futuro, en beneficio de 6,260 personas.

El proyecto contempla la colaboración con la administración pública donde se espera llegar a una población cautiva a través de la implementación de Conecta Empleo en diferentes universidades y centros de educación media superior, quienes promueven los cursos, apoyan en el seguimiento y acompañamiento a usuarios, así como la vinculación de los jóvenes con la iniciativa privada y la posibilidad de ingresar en prácticas profesionales.

La operación del programa se gestiona en alianza con Conectando Pasos, A.C. en beneficio de 210,514 personas.

11. Nuevos pronunciamientos contables

Durante el 2023 el CIVIF emitió varias Mejoras y Orientaciones a las NIF que entrarán en vigor en periodos contables subsecuentes y que la Fundación ha decidido no adoptar anticipadamente. Las más importantes que generan cambios contables son las siguientes y entran en vigor a partir del 1 de enero de 2024 y de 2025.

Mejoras 2025:

- NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera". Se incluye la definición de entidad de interés público con el objetivo de identificar revelaciones aplicables a todas las entidades en general y aquellas que son obligatorias solo para las entidades de interés público.

La Administración de la Fundación no espera cambios significativos en la información financiera derivado de la adopción de las normas mencionadas dada su condición como asociación civil sin fines de lucro.

12. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros y sus notas han sido aprobados por Delice Cristal Cruz Guzmán, Director Control de Gestión, el 17 de septiembre de 2024, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General de Asociados de la Fundación.